ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO Ñ EDICIÓN: 8745

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

TABASCO

27 DE JUNIO DE 2026

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 5590

ACUERDO

TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO | FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA DESAFECTACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA SU ENAJENACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

VANIA ELIZABETH DE ALBA GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN X Y 34 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XLVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 89, 90 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS; 29 DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que atento a lo establecido en el artículo 24 fracción XLVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene la facultad de administrar, controlar y mantener actualizado el registro o inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo.

SEGUNDO. Que de conformidad con el artículo 89 de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios, en relación con los artículos 28 y 29 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas, autorizar las propuestas de disposición final de los bienes muebles que presenten las Dependencias, a través de cualquiera de los procedimientos y desafectar del régimen de dominio público del Estado los bienes muebles, mediante acuerdo administrativo.

TERCERO. Que la **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, tiene bajo su resguardo los bienes muebles que se describen a continuación:

Nº.	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE FACTURA	NÚMERO DE INVENTARIO	FECHA DE FACTURA	IMPORTE TOTAL	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
1	ACCES POINT	CISCO	AP1852E	KWC194203XQ	A 208	10-17734	01/12/2016	$17,760.76	MALAS CONDICIONES
2	ACCES POINT	CISCO	AP1852E	KWC193502JT	A 208	10-17735	01/12/2016	$17,760.76	MALAS CONDICIONES
3	ACCES POINT	CISCO	AP1852E	KWC194203XW	A 208	10-17736	01/12/2016	$17,760.76	MALAS CONDICIONES
4	ACCES POINT	CISCO	AP1852E	KWC193502D1	A 208	10-17737	01/12/2016	$17,760.76	MALAS CONDICIONES
5	ACCES POINT	CISCO	AP1852E	KWC193502PV	A 208	10-17738	01/12/2016	$17,760.76	MALAS CONDICIONES
6	ACCES POINT	CISCO	AP1852E	KWC193502N9	A 208	10-17739	01/12/2016	$17,760.76	MALAS CONDICIONES
7	ANTENA	MOTOROLA	5750SM	6069GF9726	A 4157	10-10808	15/09/2006	$22,797.23	MALAS CONDICIONES
8	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700SM	606CDW2123	043	10-8851	17/11/2004	$18,630.00	MALAS CONDICIONES
9	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700SM	606CDW2118	041	10-8852	17/11/2004	$15,295.00	MALAS CONDICIONES
10	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700SM	606CELB474	041	10-8853	17/11/2004	$15,295.00	MALAS CONDICIONES
11	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700SM	606CELB486	041	10-8854	17/11/2004	$15,295.00	MALAS CONDICIONES

TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO | FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº.	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE FACTURA	NÚMERO DE INVENTARIO	FECHA DE FACTURA	IMPORTE TOTAL	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
12	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700SM	606CELB476	041	10-8855	17/11/2004	$15,295.00	MALAS CONDICIONES
13	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700SM	606CELB485	041	10-8856	17/11/2004	$15,295.00	MALAS CONDICIONES
14	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700SM	606CEJ7043	041	10-8857	17/11/2004	$15,295.00	MALAS CONDICIONES
15	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700SM	606CDW2108	041	10-8858	17/11/2004	$15,295.00	MALAS CONDICIONES
16	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700AP	606CEN8487	041	10-8860	17/11/2004	$18,630.00	MALAS CONDICIONES
17	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700AP	606CEN5389	041	10-8861	17/11/2004	$18,630.00	MALAS CONDICIONES
18	ANTENA	MOTOROLA	CANOPY 5700AP	606CEO9951	041	10-8864	17/11/2004	$18,630.00	MALAS CONDICIONES
19	ARCHIVERO	SIN MARCA	METÁLICO VERTICAL 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO	SIN SERIE	A 8647	3-372607	06/03/2009	$14,954.09	MALAS CONDICIONES
20	BROCA P/EXTRACCIÓN	SIN MARCA	SIN MODELO	C-72380-3	2123	2-57669	01/03/1996	$5,720.10	MALAS CONDICIONES
21	C.P.U.	COMPAQ	SIN MODELO	244494-045	3GP20663	2-115011	20/09/2001	$17,258.99	MALAS CONDICIONES
22	C.P.U.	COMPAQ	PENTIUM IV	6Y29KN8ZG13L	539	2-123757	30/09/2002	$36,225.00	MALAS CONDICIONES
23	C.P.U.	COMPAQ	D31/VM/P18	7P29KKMAY0MD	A0334	2-125726	08/11/2002	$11,385.00	MALAS CONDICIONES
24	C.P.U.	COMPAQ	D31/VM/P18	7P29KKMAY0PJ	A0334	2-125734	08/11/2002	$11,385.00	MALAS CONDICIONES
25	C.P.U.	IBM	NETVISTA M4Z	KCF2LXR	0239	2-126474	21/11/2002	$12,154.44	MALAS CONDICIONES
26	C.P.U.	IBM	NETVISTA M4Z	KCF2WWA	0239	2-126478	21/11/2002	$12,154.44	MALAS CONDICIONES
27	C.P.U.	COMPAQ	SIN MODELO	6X2AKN8Z31V8	075	2-126991	11/12/2002	$16,215.00	MALAS CONDICIONES
28	C.P.U.	COMPAQ	SIN MODELO	6X2A-KN8Z-32MG	075	2-127007	11/12/2002	$16,215.00	MALAS CONDICIONES
29	C.P.U.	LANIX	SIN MODELO	00307103471	2031	2-133115	22/07/2003	$14,956.39	MALAS CONDICIONES
30	C.P.U.	LANIX	BRAIN	00307103468	2032	2-133118	22/07/2003	$14,956.39	MALAS CONDICIONES
31	C.P.U.	LANIX	SIN MODELO	00307103474	2032	2-133130	22/07/2003	$14,956.39	MALAS CONDICIONES
32	C.P.U.	LANIX	SIN MODELO	00307103484	2032	2-133134	22/07/2003	$14,956.39	MALAS CONDICIONES
33	C.P.U.	IBM	8188-KSP	KCBF11K	0936	2-139557	03/12/2003	$19,527.00	MALAS CONDICIONES
34	C.P.U.	IBM	8188-KSP	KCBF19A	0936	2-139565	03/12/2003	$19,527.00	MALAS CONDICIONES
35	C.P.U.	IBM	SIN MODELO	KCBF25F	0936	2-139573	03/12/2003	$19,527.00	MALAS CONDICIONES
36	C.P.U.	IBM	8189-E1S	KCGC35X	0936	2-139613	03/12/2003	$23,073.60	MALAS CONDICIONES
37	C.P.U.	IBM	8189-E1S	KCGC83W	0936	2-139621	03/12/2003	$23,073.60	MALAS CONDICIONES
38	C.P.U.	IBM	8189-E1S	KCGC83L	0936	2-139669	03/12/2003	$32,696.80	MALAS CONDICIONES
39	C.P.U.	IBM	THINKCENTRE M50	KCGC83K	0936	2-139681	03/12/2003	$32,696.80	MALAS CONDICIONES
40	C.P.U.	IBM	8189-E1S	KCGC35R	0936	2-139689	03/12/2003	$32,696.80	MALAS CONDICIONES
41	C.P.U.	IBM	8189-E1S	KCGC36A	0936	2-139693	03/12/2003	$32,696.80	MALAS CONDICIONES
42	C.P.U.	LANIX	BRAIN 2400	408165906	461	2-142453	06/09/2004	$20,143.40	MALAS CONDICIONES
43	C.P.U.	LANIX	BRAIN 2400	408165907	461	2-142457	06/09/2004	$20,143.40	MALAS CONDICIONES
44	C.P.U.	IBM	SIN MODELO	KCYK4D2	1422	2-142590	11/10/2004	$12,477.50	MALAS CONDICIONES
45	C.P.U.	PENTIUM 4	SIN MODELO	4000035EHOO	10113	2-142639	25/10/2004	$14,139.25	MALAS CONDICIONES
46	C.P.U.	HEWLETT PACKARD	DC5000MT	MXJ44209GN	4052	2-143417	26/11/2004	$14,494.60	MALAS CONDICIONES
47	C.P.U.	HEWLETT PACKARD	DC5000MT	MXJ44209CH	4052	2-143421	26/11/2004	$14,494.60	MALAS CONDICIONES
48	C.P.U.	HEWLETT PACKARD	DC5000MT	MXJ44209GM	4052	2-143425	26/11/2004	$14,494.60	MALAS CONDICIONES
49	C.P.U.	IBM	8188PSL	KCAK4VF	1503	2-143534	23/11/2004	$26,335.00	MALAS CONDICIONES
50	C.P.U.	HEWLETT PACKARD	DC5000	MXJ44209B9	4058	2-144161	08/12/2004	$15,644.60	MALAS CONDICIONES
51	C.P.U.	HEWLETT PACKARD	DC5000	MXJ44209B8	4058	2-144163	08/12/2004	$15,644.60	MALAS CONDICIONES
52	C.P.U.	HEWLETT PACKARD	DC5000	MXJ446002Z	4058	2-144165	08/12/2004	$15,644.60	MALAS CONDICIONES
53	C.P.U.	HEWLETT PACKARD	HP-7100	MXJ447038D	1701	2-144310	03/12/2004	$38,979.25	MALAS CONDICIONES
54	C.P.U.	SUN	SIN MODELO	FQ44340002	1701	2-144314	03/12/2004	$582,879.80	MALAS CONDICIONES
55	C.P.U.	LANIX	TITAN 2700	00505212640	545	2-145130	31/05/2005	$14,274.95	MALAS CONDICIONES
56	C.P.U.	LANIX	TITAN 2700	00505212641	545	2-145132	31/05/2005	$14,274.95	MALAS CONDICIONES
57	C.P.U.	DELL	PRECISION 380	HQH4Q81	1172	2-146935	25/11/2005	$28,750.00	MALAS CONDICIONES
58	C.P.U.	INTEL	SIN MODELO	00601263042	1672	2-148303	09/02/2006	$16,669.25	MALAS CONDICIONES
59	C.P.U.	INTEL	SIN MODELO	00601263033	1672	2-148307	09/02/2006	$16,669.25	MALAS CONDICIONES
60	C.P.U.	INTEL	SIN MODELO	00601263045	1672	2-148317	09/02/2006	$16,669.25	MALAS CONDICIONES
61	C.P.U.	INTEL	SIN MODELO	00601263037	1672	2-148319	09/02/2006	$16,669.25	MALAS CONDICIONES
62	C.P.U.	INTEL	SIN MODELO	00601263041	1672	2-148333	09/02/2006	$16,669.25	MALAS CONDICIONES
63	C.P.U.	INTEL	SIN MODELO	00601263032	1672	2-148337	09/02/2006	$16,669.25	MALAS CONDICIONES
64	C.P.U.	DELL	GX620	GDRG3B1	082 V	2-149635	12/06/2006	$19,492.50	MALAS CONDICIONES
65	C.P.U.	DELL	GX620	2FRG3B1	082 V	2-149639	12/06/2006	$19,492.50	MALAS CONDICIONES
66	C.P.U.	DELL	GX620	3FRG3B1	082 V	2-149641	12/06/2006	$19,492.50	MALAS CONDICIONES
67	C.P.U.	DELL	OPTIPLEX 210L	JDOR3B1	082 V	2-149653	12/06/2006	$15,237.50	MALAS CONDICIONES
68	C.P.U.	DELL	OPTIPLEX 210L	7FOR3B1	082 V	2-149659	12/06/2006	$15,237.50	MALAS CONDICIONES
69	C.P.U.	DELL	OPTIPLEX 210L	CFOR3B1	082 V	2-149663	12/06/2006	$15,237.50	MALAS CONDICIONES
70	C.P.U.	HP	DC5700	MXJ648048P	637	2-158603	14/06/2007	$26,175.67	MALAS CONDICIONES
71	C.P.U.	HEWLETT PACKARD	DX2300	MXL8150C2L	4456	2-161961	29/08/2008	$8,450.20	MALAS CONDICIONES
72	C.P.U.	LENOVO	M73	MJ01VLBV	TX00000050	2-184217	12/12/2014	$12,883.66	MALAS CONDICIONES
73	C.P.U.	LENOVO	M73	MJ01VLBW	TX00000050	2-184219	12/12/2014	$12,883.66	MALAS CONDICIONES
74	C.P.U.	HP	PRODESK 400	MXL5500K1Y	FST- 799	2-186797	17/12/2015	$15,938.40	MALAS CONDICIONES
75	C.P.U.	COMPAQ	SIN MODELO	D039DKH1K269	3550	2-96941	31/10/2000	$62,100.00	MALAS CONDICIONES
76	C.P.U.	IBM	8189-E1S	KCGC83X	0936	2-139597	03/12/2003	$23,073.60	MALAS CONDICIONES
77	CÁMARA	AXIS	330025	00408C78047F	A 4156	07-14019	15/09/2006	$50,983.56	MALAS CONDICIONES
78	CÁMARA	AXIS	330025	00408C78048S	A 4156	07-14020	15/09/2006	$50,983.56	MALAS CONDICIONES
79	CÁMARA	AXIS	330025	00408C780480	A 4156	07-14021	15/09/2006	$50,983.56	MALAS CONDICIONES
80	CÁMARA	AXIS	330025	00408C78047E	A 4156	07-14023	15/09/2006	$50,983.56	MALAS CONDICIONES

TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO | FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº.	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE FACTURA	NÚMERO DE INVENTARIO	FECHA DE FACTURA	IMPORTE TOTAL	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
81	CÁMARA	AXIS	SIN MODELO	00408C73E27C	A 4158	07-14024	15/09/2006	$77,989.40	MALAS CONDICIONES
82	CÁMARA	SONY	DSC-T77	0500035246Z	0168	7-15071	23/03/2009	$7,790.10	MALAS CONDICIONES
83	COMPUTADORA	DELL	LATITUDE X300	H32C561	2738	2-144065	03/12/2004	$37,087.50	MALAS CONDICIONES
84	COMPUTADORA	TOSHIBA	A70-SP249	Y435683IK	492	2-144173	08/12/2004	$24,442.10	MALAS CONDICIONES
85	COMPUTADORA	HEWLETT PACKARD	BUSINES	CND50062V	0618	2-150609	16/12/2005	$54,666.81	MALAS CONDICIONES
86	CONDENSADOR	TRANE	TTKS18X10EAA	3653070001462	2566	09-5149	23/07/2008	$8,137.73	MALAS CONDICIONES
87	CONDENSADOR	FREYVEN	HFC123F-C	3656170404226	DA 233494	9-5436	06/03/2009	$7,015.00	MALAS CONDICIONES
88	CONDENSADOR	LG	SIN MODELO (DELEGADO SUTSET)	SIN SERIE	00098	9-6025	20/08/2002	$6,115.05	MALAS CONDICIONES
89	CONDENSADOR	L G	SIN MODELO	SIN SERIE	00098	9-6035	20/08/2002	$10,717.40	MALAS CONDICIONES
90	CONDENSADOR	L G	SIN MODELO	SIN SERIE	00098	9-6039	20/08/2002	$12,160.48	MALAS CONDICIONES
91	CONDENSADOR	L G	SIN MODELO	SIN SERIE	00098	9-6041	20/08/2002	$12,160.48	MALAS CONDICIONES
92	CONDENSADOR	L G	SIN MODELO	SIN SERIE	00098	9-6043	20/08/2002	$12,160.48	MALAS CONDICIONES
93	CONDENSADOR	L G	SIN MODELO	SIN SERIE	00098	9-6047	20/08/2002	$12,160.48	MALAS CONDICIONES
94	CONDENSADOR	TRANE	SIN MODELO	F07D08223G	A 0201	9-6117	06/12/2007	$8,212.55	MALAS CONDICIONES
95	CONDENSADOR	TRANE	TTKS10X10EAA	F076099743G	A 0201	9-6119	06/12/2007	$8,212.55	MALAS CONDICIONES
96	CONDENSADOR	TRANE	SIN MODELO	F07A8B544G	A 0201	9-6121	06/12/2007	$8,212.55	MALAS CONDICIONES
97	CONDENSADOR	TRANE	SIN MODELO	712PC55F	A 0201	9-6131	06/12/2007	$23,275.58	MALAS CONDICIONES
98	CONDENSADOR	TRANE	EMPRC182-T	72120KF5F	A 0207	9-6136	06/12/2007	$23,275.58	MALAS CONDICIONES
99	CONDENSADOR	PRIME	EMPRC182-T	1-2013-03-OD-03-0560	LCB 3697	9-7070	19/07/2013	$6,148.00	MALAS CONDICIONES
100	CONDENSADOR	PRIME	EMPRC182-T	1-2013-03-OD-03-0256	LCB 3697	9-7077	19/07/2013	$6,148.00	MALAS CONDICIONES
101	CONDENSADOR	PRIME	EMPRC182-T	1-2013-03-OD-03-0585	LCB 3697	9-7078	19/07/2013	$6,148.00	MALAS CONDICIONES
102	CONJUNTO	GEBESA	120	SIN SERIE	0752	3-367561	01/08/2007	$8,041.95	MALAS CONDICIONES
103	CONJUNTO	GEBESA	120	SIN SERIE	0752	3-367585	01/08/2007	$8,041.95	MALAS CONDICIONES
104	DISCO DURO	SIN MARCA	SCSI 40 GB	8Q29FFV2VOBF	196	2-125895	21/11/2002	$6,664.25	MALAS CONDICIONES
105	DISCO DURO	HEWLETT PACKARD	SIN MODELO	SIN SERIE	1545	2-139768	09/12/2003	$6,900.00	MALAS CONDICIONES
106	DISCO DURO	HEWLETT PACKARD	SCSI 10000 RPM	5GD504C1UC	1797	2-146737	11/11/2005	$7,385.30	MALAS CONDICIONES
107	DISCO DURO	HEWLETT PACKARD	SCSI 10000 RPM	5GD504C2Y0	1797	2-146738	11/11/2005	$7,385.30	MALAS CONDICIONES
108	EQUIPO	PANDA	8100	SM34368	0947	2-150043	27/06/2006	$81,478.65	MALAS CONDICIONES
109	EQUIPO	BLUE COAT	800-0	0906000163	VH 085	2-150827	11/08/2006	$246,675.00	MALAS CONDICIONES
110	EQUIPO	JUNIPER NETWORKS	NETSCREEN 25	0096112005000537	VH 087	2-150828	11/08/2006	$74,635.00	MALAS CONDICIONES
111	EQUIPO	SIN MARCA	1070CKDB	606CJ50471	1515	2-163843	18/03/2009	$27,361.38	MALAS CONDICIONES
112	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN MCQUAY	DE 4TR GSX160481FD	1509102319	323	9-8159	10/11/2016	$40,265.92	MALAS CONDICIONES
113	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN MCQUAY	RKS12FL216	C005608090044	323	9-8192	10/11/2016	$14,226.24	MALAS CONDICIONES
114	EQUIPO DE SEGURIDAD	FORTINET	FG-3000-BDL	FGT3HD3914800203	T 39	2-184259	18/12/2014	$158,260.91	MALAS CONDICIONES
115	ESTACIÓN	SOKKIA	SET500PC	SIN SERIE	0388	01-545	26/07/2001	$86,020.00	MALAS CONDICIONES
116	ESTACIÓN	SOKKIA	SET310	19743	1636	01-627	04/12/2002	$64,273.50	MALAS CONDICIONES
117	ESTACIÓN	SOKKIA	POWER SET 203CR3	034319	0590	01-780	08/08/2005	$172,327.50	MALAS CONDICIONES
118	GPS	TRIMBLE	GEOXT 5095020	4407A40015	1172	01-783	25/11/2005	$66,125.00	MALAS CONDICIONES
119	GPS	TRIMBLE	RECOM	F538A19413	1172	01-784	25/11/2005	$24,092.50	MALAS CONDICIONES
120	GPS	TRIMBLE	RECOM	F538A19407	1172	01-785	25/11/2005	$24,092.50	MALAS CONDICIONES
121	GPS	TRIMBLE	SIN MODELO	4449E00928	1701	2-144313	08/12/2004	$105,261.80	MALAS CONDICIONES
122	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	SIN MODELO	SCNDL124906	A 0354	2-126137	21/11/2002	$9,085.00	MALAS CONDICIONES
123	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	4300 PRINTER	CNBY708868	1545	2-139761	09/12/2003	$32,775.00	MALAS CONDICIONES
124	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	LASERJET 2300N	CNBGH43670	1422	2-142611	11/10/2004	$14,432.50	MALAS CONDICIONES
125	IMPRESORA	HP	LASER JET 24200	CNGKC52072	720	2-146240	19/09/2005	$9,719.43	MALAS CONDICIONES
126	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	4014N LASER MONOCROMÁTICA	SCNDX120794	361	2-164243	27/04/2009	$17,321.30	MALAS CONDICIONES
127	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	4014N	SCNDX120759	361	2-164244	27/04/2009	$17,321.30	MALAS CONDICIONES
128	IMPRESORA	HP	SIN MODELO	TH04U220N5	330052	2-178153	10/06/2010	$6,240.80	MALAS CONDICIONES
129	LAPTOP	HEWLETT PACKARD	8710P	CND8281V94	4456	2-161963	29/08/2008	$31,375.45	MALAS CONDICIONES
130	LAPTOP	SONY	671GB	CNU829T59	4456	2-161964	29/08/2008	$20,880.55	MALAS CONDICIONES
131	LICENCIA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	0164	2-184752	18/03/2009	$144,809.15	MALAS CONDICIONES
132	LICENCIA BCM TELEPHONY	NORTEL NETWORKS	NTKC0050	SIN SERIE	12443	10-10758	13/09/2006	$59,502.13	MALAS CONDICIONES
133	MEMORIA TÉCNICA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	102	26-2146	06/09/2002	$12,115.64	MALAS CONDICIONES
134	MODULO	MOTOROLA	5750SM	OA003EF6176D	A 4159	10-10809	15/09/2006	$35,107.95	MALAS CONDICIONES
135	MODULO	MOTOROLA	5750SM	OA003EF79D38	A 4159	10-10810	15/09/2006	$35,107.95	MALAS CONDICIONES
136	MODULO	MOTOROLA	5750SM	OA003EF61CD4	A 4159	10-10811	15/09/2006	$35,107.95	MALAS CONDICIONES
137	MODULO	MOTOROLA	5750SM	OA003EF61CC2	A 4159	10-10812	15/09/2006	$35,107.95	MALAS CONDICIONES
138	MODULO	MOTOROLA	5750SM	OA003EF61768	A 4159	10-10813	15/09/2006	$35,107.95	MALAS CONDICIONES
139	MODULO	MOTOROLA	5750SM	OA003EF72F16	A 4159	10-10814	15/09/2006	$35,107.95	MALAS CONDICIONES
140	MODULO	MOTOROLA	5700SM	6069GCB629	A 4332	10-10912	08/11/2006	$9,994.88	MALAS CONDICIONES
141	MODULO	MOTOROLA	5700SM	6069GCB637	A 4332	10-10913	08/11/2006	$9,994.88	MALAS CONDICIONES
142	MODULO	MOTOROLA	5700SM	6069GCB639	A 4332	10-10914	08/11/2006	$9,994.88	MALAS CONDICIONES
143	MODULO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	00097	10-13735	20/08/2002	$7,745.91	MALAS CONDICIONES
144	MODULO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	00097	10-13736	20/08/2002	$7,745.91	MALAS CONDICIONES
145	MODULO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	18777	3-325197	13/12/2002	$7,164.94	MALAS CONDICIONES
146	MODULO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	SIN FACTURA	3-386963	30/11/2012	$7,000.00	MALAS CONDICIONES
147	MODULO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	SIN FACTURA	3-386965	30/11/2012	$7,000.00	MALAS CONDICIONES
148	MÓDULO DE RECEPCIÓN	SIN MARCA	TIPO L	SIN SERIE	0190	3-321755	10/10/2002	$17,424.80	MALAS CONDICIONES
149	MOTOR FUERA DE BORDA	YAMAHA	SIN MODELO	1020046	2773 SF	16-485	19/09/2008	$64,975.00	MALAS CONDICIONES
150	MULTIFUNCIONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	SIN FACTURA	2-178272	04/12/2012	$8,000.00	MALAS CONDICIONES

TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO | FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº.	ARTÍCULO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE FACTURA	NÚMERO DE INVENTARIO	FECHA DE FACTURA	IMPORTE TOTAL	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
151	NIVEL	SOKKIA	SDL30	4056	1636	01-647	04/12/2002	$27,375.75	MALAS CONDICIONES
152	NIVEL	TOPCON	AT-G3	GL5990	1722	2-63648	16/05/1996	$7,866.55	MALAS CONDICIONES
153	PAQUETE	SIN MARCA	BUSINESOBJECTS	SIN SERIE	2247	2-125892	19/11/2002	$206,310.00	MALAS CONDICIONES
154	PLOTTER	HEWLETT PACKARD	500	SG38Q6206N	1565	2-139762	09/12/2003	$138,000.00	MALAS CONDICIONES
155	PROYECTOR	EPSON	EMP-S5	JX4F863021	11651	07-14907	25/08/2006	$10,137.25	MALAS CONDICIONES
156	RADIO MÓVIL	SIN MARCA	SIN MODELO	563THN0738	1236	10-11976	26/11/2007	$14,375.00	MALAS CONDICIONES
157	RADIO-PORTÁTIL	MOTOROLA	SYS6U	977THN1201	1237	10-11977	26/11/2007	$9,200.00	MALAS CONDICIONES
158	RADIO-PORTÁTIL	MOTOROLA	SYS6U	977THN1196	1237	10-11978	26/11/2007	$9,200.00	MALAS CONDICIONES
159	RADIO-PORTÁTIL	MOTOROLA	SYS6U	977THN1148	1237	10-11979	26/11/2007	$9,200.00	MALAS CONDICIONES
160	RADIO-PORTÁTIL	MOTOROLA	SYS6U	977THN1185	1237	10-11980	26/11/2007	$9,200.00	MALAS CONDICIONES
161	RADIO-PORTÁTIL	MOTOROLA	SYS6U	977THN1181	1237	10-11981	26/11/2007	$9,200.00	MALAS CONDICIONES
162	RADIO-PORTÁTIL	MOTOROLA	SYS6U	977THN1193	1237	10-11982	26/11/2007	$9,200.00	MALAS CONDICIONES
163	RECEPTOR	TRIMBLE	JUNO	41000103601026	011	1-932	22/09/2010	$12,371.40	MALAS CONDICIONES
164	RECEPTOR	TRIMBLE	JUNO	41000103601032	011	1-934	22/09/2010	$12,371.40	MALAS CONDICIONES
165	RECEPTOR	TRIMBLE	JUNO	41000103601029	011	1-935	22/09/2010	$12,371.40	MALAS CONDICIONES
166	RECEPTOR	TRIMBLE	JUNO	41000103601030	011	1-936	22/09/2010	$12,371.40	MALAS CONDICIONES
167	RECEPTOR	TRIMBLE	JUNO	41000103601023	011	1-937	22/09/2010	$12,371.40	MALAS CONDICIONES
168	RECEPTOR	TRIMBLE	JUNO	41000103601028	011	1-938	22/09/2010	$12,371.40	MALAS CONDICIONES
169	RECEPTOR	TRIMBLE	JUNO	41000103601022	011	1-940	22/09/2010	$12,371.40	MALAS CONDICIONES
170	SERVIDOR DE RED	COMPAQ	SIN MODELO	D236KF51D005	580	2-126951	11/12/2002	$59,800.00	MALAS CONDICIONES
171	SERVIDOR DE RED	COMPAQ	C/2 PROCESADORES	D241KF51D152	074	2-122055	11/12/2002	$191,508.50	MALAS CONDICIONES
172	SERVIDOR DE RED	IBM	868591X	KPGGA42	0936	2-139739	03/12/2003	$209,525.40	MALAS CONDICIONES
173	SOFTWARE	SIN MARCA	ARC/NFO VER 8.1 P/WI	SIN SERIE	11570	2-123761	24/09/2002	$183,942.50	MALAS CONDICIONES
174	SOFTWARE	SIN MARCA	ARC/NFO VER 8.1 P/WI	SIN SERIE	11570	2-123762	24/09/2002	$91,885.00	MALAS CONDICIONES
175	SOFTWARE	SIN MARCA	ARC/NFO VER 8.1 P/WI	SIN SERIE	11570	2-123763	24/09/2002	$91,885.00	MALAS CONDICIONES
176	SOFTWARE	SIN MARCA	ARC/NFO VER 8.1 P/WI	SIN SERIE	11570	2-123764	24/09/2002	$17,192.50	MALAS CONDICIONES
177	SOFTWARE	SIN MARCA	ARC/NFO VER 8.1 P/WI	SIN SERIE	11570	2-123765	24/09/2002	$17,192.50	MALAS CONDICIONES
178	SOFTWARE	SIN MARCA	ARC/NFO VER 8.1 P/WI	SIN SERIE	11570	2-123766	24/09/2002	$17,192.50	MALAS CONDICIONES
179	SOFTWARE	SIN MARCA	ARC/NFO VER 8.1 P/WI	SIN SERIE	11570	2-123767	24/09/2002	$17,192.50	MALAS CONDICIONES
180	SOFTWARE	SIN MARCA	ARC/NFO VER 8.1 P/WI	SIN SERIE	11570	2-123768	24/09/2002	$17,192.50	MALAS CONDICIONES
181	SOFTWARE	MICROSOFT	WINDOWS 2000	SIN SERIE	580	2-126975	11/12/2002	$14,260.00	MALAS CONDICIONES
182	SOFTWARE	SIN MARCA	SIN MODELO	342-5257774Z	1702	2-144317	03/12/2004	$60,777.50	MALAS CONDICIONES
183	SOFTWARE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1702	2-144318	03/12/2004	$189,382.00	MALAS CONDICIONES
184	SOFTWARE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	1702	2-144319	03/12/2004	$149,097.50	MALAS CONDICIONES
185	SOFTWARE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	SIN FACTURA	2-178221	04/12/2012	$40,000.00	MALAS CONDICIONES
186	SWITCH	MOTOROLA	SUPERSTACK	LY3V5RE270720	7017	2-150770	25/08/2006	$11,459.75	MALAS CONDICIONES
187	SWITCH	SIN MARCA	225348	SIN SERIE	00097	2-169304	20/08/2002	$31,667.00	MALAS CONDICIONES
188	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	NTDU92	NNTM84L00T3W	12443	10-10770	13/09/2006	$6,469.43	MALAS CONDICIONES
189	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	NTDU92	NNTM84L00RVT	12443	10-10771	13/09/2006	$6,469.43	MALAS CONDICIONES
190	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	NTDU92	NNTM84L00T3H	12443	10-10784	13/09/2006	$6,469.43	MALAS CONDICIONES
191	TELÉFONO	NORTEL NETWORKS	NTDU92	NNTM84L00T2Y	12443	10-10789	13/09/2006	$6,469.43	MALAS CONDICIONES

CUARTO. En fecha **05 de diciembre de 2025**, Alejandro Romero Andrade, en su carácter de Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, atento a lo previsto en el artículo 17 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, autorizó el Dictamen de No Utilidad, mediante el cual se acreditó la causa de no utilidad a que se refiere el artículo 2, fracción VIII, inciso a) del citado ordenamiento, al considerar que los bienes 191 bienes muebles fueron adquiridos por parte del Gobierno del Estado de Tabasco, en un periodo comprendido de 1995 a 2014, con la finalidad de cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Estatal, siendo la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas el usuario final de los bienes muebles adquiridos; pero debido a la operatividad encomendada para realizar diversas actividades y tramites esenciales de las unidades administrativas de la Secretaría, los bienes muebles han agotado su vida útil, determinándolos como bienes no útiles, susceptibles para su baja, mediante el proceso de enajenación por adjudicación directa.

TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO | FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En ese sentido, para el caso de los 159 (ciento cincuenta y nueve) bienes informáticos, mediante oficio número **SOTOP/UIT/088/2025**, de fecha **04 de diciembre de 2025**, suscrito por **Rubén Contreras Verdugo**, en su carácter de **Titular de la Unidad de Información y Tecnologías de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, emitió el dictamen técnico para proceso de baja correspondiente.

QUINTO. En fecha **28 de enero de 2026**, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y la Secretaría de Administración y Finanzas, representada por la Unidad de Administración de Patrimonio del Estado, de manera conjunta verificaron la existencia y las condiciones físicas de los bienes previamente señalados, suscribiendo el Acta Circunstanciada de la Inspección Física correspondiente.

SEXTO. Conforme a lo establecido en los artículos 21 y 23 fracción III de los Lineamientos multicitados, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas realizó las gestiones correspondientes para la obtención del avalúo de los bienes muebles objeto del presente Acuerdo, mismo que fue emitido mediante el oficio número **SP-944/2026**, de fecha 06 de abril de 2026, suscrito por Laura Patricia Díaz Gómez, Perito de los Servicios Periciales adscrita a la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, en el que, se determinó el valor en conjunto de los bienes, por la cantidad de **$15,057.00** (Quince mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

SÉPTIMO. Que mediante oficio número **SOTOP/06/011/2026**, suscrito por Victoria Arévalo Zenteno, en su carácter de Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, recibido el 09 de junio de 2026, solicitó a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, autorizar el Acuerdo Administrativo de Desafectación, mediante el procedimiento de adjudicación directa de 191 bienes muebles inventariables, asignados a dicha Secretaría, en virtud de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 17, 18, 19, 21, 22 y 23 de los Lineamientos en multicitados; misma que presentó con la documentación siguiente:

1. Listado para bienes muebles en general, de fecha 02 de diciembre de 2025;
2. Oficio SOTOP/UIT/088/2025, de fecha 04 de diciembre de 2025, el cual contiene el dictamen técnico de los bienes informáticos;
3. Dictamen de no utilidad (narrativo e identificativo), de fecha 05 de diciembre de 2025;
4. Acta circunstanciada de inspección física, de fecha 28 de enero de 2026;
5. Avalúo de los bienes muebles, de fecha 06 de abril de 2026;
6. Propuesta de disposición final, de fecha 05 de junio de 2026; y
7. Memoria fotográfica de los bienes muebles.

TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO | FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OCTAVO. Con base en los documentos que integran el expediente presentado por la **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, en mi calidad de Oficial Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, se considera procedente la solicitud de la desafectación del régimen de dominio público de los bienes muebles objeto del presente Acuerdo, para su posterior enajenación mediante el procedimiento de adjudicación directa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 89 de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como 29 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se desafectan del régimen de dominio público 191 (ciento noventa y uno) bienes muebles enlistados en el Considerando **TERCERO** del presente Acuerdo, y se autoriza su enajenación mediante el procedimiento de adjudicación directa.

SEGUNDO. La Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, será la encargada de realizar el procedimiento de adjudicación directa correspondiente, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, para su difusión y conocimiento.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el día diecinueve de junio del año dos mil veintiséis.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS OFICIALÍA MAYOR

VANIA ELIZABETH DE ALBA GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

No.- 5590

ACUERDO

ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA DESAFECTACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA SU ENAJENACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

VANIA ELIZABETH DE ALBA GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN X, Y 34 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XLVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 89, 90 Y 91 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS; 29 DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que atento a lo establecido en el artículo 24 fracción XLVIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene la facultad de administrar, controlar y mantener actualizado el registro o inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo.

SEGUNDO. Que de conformidad con el artículo 89 de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios, en relación con los artículos 28 y 29 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas, autorizar las propuestas de disposición final de los bienes muebles que presenten las dependencias, a través de cualquiera de los procedimientos y desafectar del régimen de dominio público del Estado los bienes muebles, mediante Acuerdo Administrativo.

TERCERO. Que la **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco**, tiene bajo su resguardo los bienes muebles que se describen a continuación:

TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO | FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE PLACAS	AÑO DE PLACAS	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE
1	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1999	ROJO TORNADO	3VWSIA1B0XM525897	ACD332018	WST1569	2014	DA-SH-032	B 05221	1/7/1999	$ 67,009.00
2	AUTOMOVIL	2W14A2 PANEL	VOLKSWAGEN	1999	BLANCO BRILLANTE	9BWAZ17298XP001800	ACB026875	WST1561	2014	DA-SH-097	A 05367	24/7/1999	$ 178,108.00
3	CAMIONETA	CHEYENNE CABINA EXT. 4X2	CHEVROLET	2002	PEWTER METALICO	1GCEC19R92Z340277	IMPORTADO	VT11170	2014	DA-SH-111	14839	16/8/2002	$ 212,493.14
4	AUTOMOVIL	SEDAN 4 PUERTAS GSI	NISSAN	2000	AZUL PERLADO	3N1EB31S3YK220151	GA16-253770R	WST1562	2014	DA-SH-115	31505	24/11/1999	$ 82,000.00
5	AUTOMOVIL	TRAILBLAZER EXT 4X4	CHEVROLET	2006	NEGRO	1GNET16M566120514	IMPORTADO	WST1574	2014	DA-SH-141	D 07875	8/12/2005	$389,670.00
6	CAMIONETA	J7D-F-150 XL CAB. REG.	FORD	2003	PLATA METALICO	3FTEF17X3M342875	SIN NUMERO	VN1503B	2024	DA-SH-178	A 19420	14/7/2003	$154,300.00
7	AUTOMOVIL	ATOS BASICO 4 PUERTAS	DODGE	2005	BLANCO	SM504765	HECHO EN INDIA	WWV704A	2024	DA-SH-129	0026126	20/9/2004	$ 73,000.00
8	AUTOMOVIL	POINTER TRENDLINE 5 PUERTAS	VOLKSWAGEN	2009	BLANCO MARFIL	9BWCC05W39P043193	BJY110702	WWV707A	2024	DA-SH-151	CC 0656	27/8/2008	$ 108,971.00
9	AUTOMOVIL	CHEVY MONZA	CHEVROLET	2003	BLANCO OLIMPICO	3G1SE51693S202805	HECHO EN MEXICO	WWV710A	2024	DA-SH-179	17438	30/6/2003	$ 85,914.00
10	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2004	BLANCO CAMPANELLA	3VWSIA1B54M900307	ACD462218	WWV712A	2024	DA-SH-181	A 08500	10/7/2003	$ 68,148.00
11	AUTOMOVIL	CHEVY MONZA 4 PUERTAS	CHEVROLET	2003	AZUL BRILLANTE METALICO	3G1SE51X63S116306	HECHO EN MEXICO	WWV722A	2024	DA-SH-128	89073	30/9/2003	$ 79,385.00
12	AUTOMOVIL	TSURU GS II	NISSAN	2007	BLANCO POLAR	3N1EB31S7K357760	GA16728414W	WVZ737A	2024	DA-SH-194	38007	25/5/2007	$ 123,600.00

CUARTO. Que en fecha 01 de diciembre de 2025, Alejandro Romero Andrade, en su carácter de **Titular de la Unidad de Administración y Finanzas** de la **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco**, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, autorizó el Dictamen mediante el cual se acredita la causa de no utilidad a la que se refiere el artículo 2, fracción VIII, inciso d) del citado ordenamiento, al considerar que los bienes previamente descritos, se han descompuesto y su reparación resulta incosteable, dictaminándolos como unidades motrices no útiles, susceptibles de enajenación mediante el procedimiento de adjudicación directa.

QUINTO. En ese sentido, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco cuenta con las cotizaciones de reparación de los vehículos descritos en el Considerando TERCERO, las cuales fueron emitidas con fecha 01 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción V de los Lineamientos referidos.

SEXTO. Que en fecha 05 de febrero de 2026, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, la Secretaría Anticorrupción y Buen

TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO | FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gobierno y la Secretaría de Administración y Finanzas, representada por la Unidad de Administración de Patrimonio del Estado, de manera conjunta verificaron la existencia y las condiciones físicas de los bienes muebles en mención, suscribiendo el Acta Circunstanciada de las Inspección Física correspondiente.

SÉPTIMO. Conforme a lo establecido en los artículos 21 y 23 fracción III de los Lineamientos multicitados, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco realizó las gestiones correspondientes para la obtención del avalúo de los bienes muebles objeto del presente Acuerdo, mismo que fue remitido mediante el oficio número SP-944/2026, de fecha 06 de abril de 2026, suscrito por Laura Patricia Díaz Gómez, Perito de los Servicios Periciales adscrito a la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, en el cual se determinó que el valor conjunto de los bienes es por la cantidad de **$184,500.00 (Ciento ochenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.).**

OCTAVO. Que mediante oficio número **SOTOP/06/012/2026**, recibido el 09 de junio de 2026, suscrito por Victoria Arévalo Zenteno, en su carácter de Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, solicitó a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, la emisión del Acuerdo Administrativo de Desafectación y la autorización de disposición final de doce unidades motrices inventariables, asignadas a dicha Dependencia, para el procedimiento de adjudicación directa, en virtud que se ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de los Lineamiento referidos; presentando la documentación siguiente:

1. Listado de unidades motrices, de fecha 01 de diciembre de 2025;
2. Dictamen de no utilidad de bienes muebles (narrativo e identificativo), de fecha 01 de diciembre de 2025;
3. Acta Circunstanciada de Inspección Física, (anexo I y II) de fecha 05 de febrero de 2026;
4. Cotizaciones de reparación de las unidades motrices, de fechas 01 de diciembre de 2025;
5. Avalúo de fecha 06 de abril de 2026;
6. Propuesta de disposición final, de fecha 05 de junio de 2026: y
7. Memoria fotográfica de los bienes muebles.

NOVENO. Que con base en los documentos que integran el expediente presentado por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, en mi calidad de Oficial Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, con

TABASCO GOBIERNO DEL PUEBLO | FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

fundamento en el artículo 28 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, se considera procedente la solicitud de la desafectación del régimen de dominio público de los bienes muebles objeto del presente Acuerdo para su posterior enajenación mediante procedimiento de adjudicación directa.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento a lo establecido en los artículos 89 de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como 29 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se desafectan del régimen de dominio público los 12 (doce) bienes muebles identificados con los datos precisados en el Considerando **TERCERO** del presente Acuerdo, y **se autoriza su enajenación mediante el procedimiento de adjudicación directa.**

SEGUNDO. La **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco,** será la encargada de realizar el procedimiento de adjudicación directa correspondiente, atendiendo lo dispuesto en el artículo 39 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, para su difusión y conocimiento.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, el día diecinueve de junio del año dos mil veintiséis.

VANIA ELIZABETH DE ALBA GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 5590	ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA DESAFECTACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO 191 BIENES MUEBLES ENLISTADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE AUTORIZA SU ENAJENACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS……	2
No.- 5591	ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA DESAFECTACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO 12 BIENES MUEBLES ENLISTADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE AUTORIZA SU ENAJENACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS……	8
	INDICE……..	12

TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: EYfirIFQphlSIDq7MKwhIi6n25iNVDgsvRXrRwXxINEPZKN4pkmuGp/LcZ6DibMipztgL5F8dDlW
W75tTYwgShsBF5p0gzS/ipDDa+N/baGJdoqSJP+mvoDIq6GRNSAtNLEJNUGL54VMWB2PxTnaqk0J76SGYbTJS
u88UAfw5RF4mTpVLaYwU+5jVmJHgErLECB0rkDD3mQltDef7ZWUeMLoIptM5HlvGaxw89C8a0iThmuWsXm/7kE
R7no3dcCvYmdN/KDSTpgXF/XJRNjhNBTba3Sx6OHZ2JUbe1g3sBhO59jORH8DqlxSAkFi55N/seiwHTN6ecfZKF5
044BLmw==